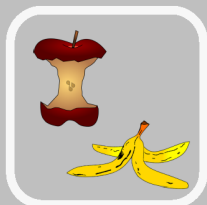




Residuos que NO podemos llevar



NEUMÁTICOS



RESIDUOS
ORGÁNICOS



RESIDUOS
SANITARIOS



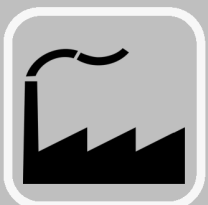
MEDICAMENTOS



MATERIAL
EXPLOSIVO/INFLAMABLE



MATERIAL
RADIOACTIVO



RESIDUOS
INDUSTRIALES



ORDENANZA
PUNTO LIMPIO

¿Dónde estamos?

Calle Arroyo Valtorón, 9



Horario

MARTES A VIERNES

Mañanas: 10:30 a 14:00

Tardes: 16:00 a 19:30

SÁBADOS

Mañanas: 10:00 a 14:00



Ayuntamiento de
Valdetorres de Jarama

91 841 51 64

www.ayto-valdetorresdejarama.es



PUNTO LIMPIO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE
VALDETORRES DE JARAMA



¿Qué es el Punto Limpio?

Es una instalación municipal de recogida selectiva de residuos en la que los vecinos de Valdetorres de Jarama pueden depositar aquellos residuos de origen doméstico que no pueden ser depositados en los contenedores convencionales.

¿Qué beneficios tiene el uso del Punto Limpio?

Permite la separación de residuos, primer paso en el proceso de reciclaje.

- Facilita la reutilización y reciclaje de residuos y su valoración antes de proceder a su eliminación en vertederos.
- Permite separar los residuos peligrosos para su posterior tratamiento.

Régimen sancionador

La apertura del Punto Limpio implica que los muebles y enseres voluminosos que hasta ahora se podrían depositar los domingos en los puntos de recogida selectiva de basura, tendrán que ser depositados en el Punto Limpio. El incumplimiento de esta norma conllevará la correspondiente sanción administrativa.



Residuos que SÍ podemos llevar^(*)

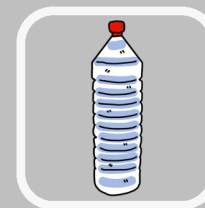
(*) El listado completo de residuos admisibles y la limitación de cantidades están establecidos en la Ordenanza Reguladora del Punto Limpio que puede consultar en el reverso de este folleto.



PAPEL Y CARTÓN



VIDRIO



PLÁSTICOS



AEROSOL



PILAS Y BATERÍAS



BOMBILLAS Y
FLUORESCENTES



ELECTRODOMÉSTICOS



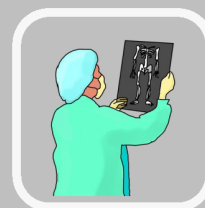
ACEITES



MUEBLES Y ENSERES



ESCOMBROS



RADIOGRAFÍAS



RESTOS DE PODA



TELEVISORES Y
MONITORES



RESTOS
METÁLICOS



PINTURAS Y
BARNICES



CARTUCHOS
TINTA Y TÓNER